



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0025300/2016

VISTO

La solicitud de la alumna Valeria Tirri de prórroga excepcional para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Práctica Supervisada, realizada en la Asociación Construyendo Redes; y

CONSIDERANDO:

Que por motivos extraordinarios de problemas familiares se complicó la elaboración del Trabajo Final Integrador según consta a fs 3-13.

Que la alumna ha dado cuenta de tener el TIF en condiciones de ser presentado, según expresa en su solicitud.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una prórroga de 15 (quince) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, a la alumna Valeria Tirri, DNI 28.974.126, para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Práctica Supervisada realizada en la Asociación Construyendo Redes, durante el período 2014-2015.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **223**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA